

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

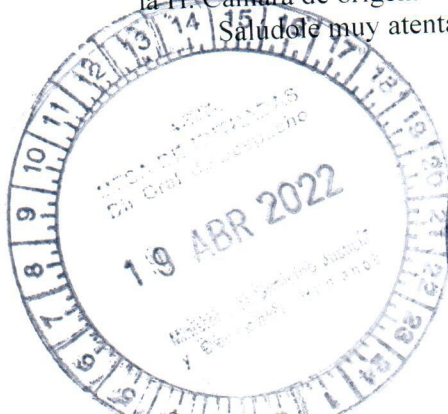
NOTA N° 43661
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 11/04/2022
REF.: Comunic 27917/22

Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Saludo muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



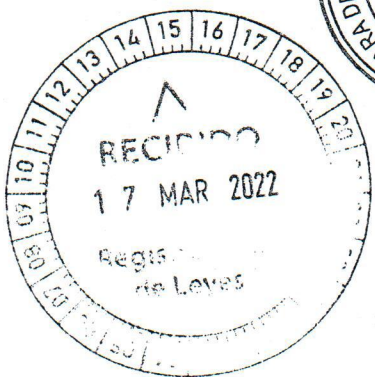
SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

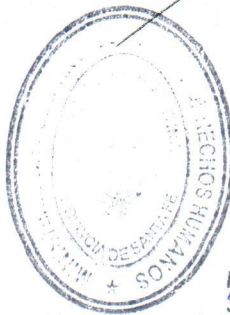
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45190 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de organismo que corresponda, suspenda cualquier tipo de desalojo en las manzanas 161 y 139 del barrio "La Sexta", de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo e impulse una mesa de diálogo entre las doce familias ubicadas en esos terrenos para generar acuerdos que impidan cualquier incidente contrario a la paz social, teniendo en cuenta la voluntad de los empresarios de construir en otros sitios .”

Salúdole muy atentamente.



[Firma]
Lic. GUSTAVO PIZZINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

[Firma]
MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

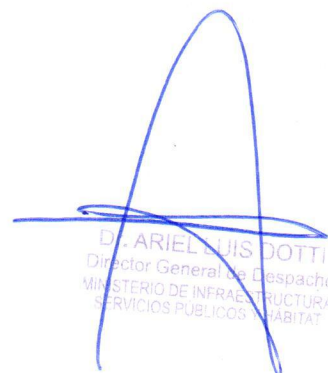


CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0060337-4.

*Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se suspenda cualquier tipo de desalojo en las manzanas 161 y 139 del barrio "La Sexta", de la ciudad de Rosario, cabecera del Dpto. homónimo e impulse una mesa de diálogo entre doce familias ubicadas en esos terrenos para generar acuerdos que impidan cualquier incidente contrario a la paz social, teniendo en cuenta la voluntad de los empresarios de construir en otros sitios, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Secretaría de Hábitat, Vivienda y Urbanismo, para su intervención e informe.*

Atentamente.

SANTA FE, 28 de Abril de 2022.


D. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 29 de Abril de 2022.-

Expte: 02001-0060340-0

Ref.: NOTA N° 43748 SOLICITA AL PE EL FUNCIONAMIENTO DE MANERA URGENTE LA OBRA DE ACUEDUCTO QUE COMUNICA LA LOCALIDAD / DE VILLA MINETTI CON LAS LOCALIDADES DE SANTA MARGARITA Y /

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría de Empresas y Servicios Públicos**, a fin de que, por el organismo que corresponda, sirva realizar informe respecto de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Hecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría Privada

Sirva la presente de atenta nota.


Patricia Degano
Coord. Gral. Sec. Privada
INFRAESTRUCTURA, SS. PÚBLICOS Y HÁBITAT
Gobierno de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



19,001



Booke. [Signature]

Santa Fe, 2 de mayo de 2022.

Vuelvom las presentes actuaciones a la Sec. Privada por no corresponder la intervención de la Sec. de Empresas y Servicios Públicos. Admítase que el N° de expte. y referencia de la providencia de foja 4 no coinciden con los datos de Carátula. --
Sirva la presente de atenta nota.

[Signature]
MAGALI M. BRONDINO
Secretaría de Empresas
y Servicios Públicos
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 03 de mayo de 2022.-

Expte: 02001-0060337-4

Ref.: *Solicita suspender cualquier tipo de desalojo en manzanas 161 y139*

Habiéndose constatado un error involuntario en el pase obrante a fs04 corresponde remitir los presentes a la **Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo**, a fin de que, por el organismo que corresponda, sirva realizar informe respecto de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Hecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría Privada

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

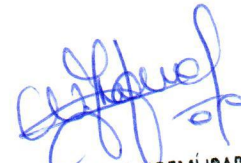
Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

PROVIDENCIA Nro. 78.754 D.P.

Ref.: Expte. N° 02001-0060337-4; Cámara DE Diputados S/ Solicita suspender cualquier tipo de desalojo en las manzanas 161 y 139 del Barrio La Sexta - Rosario.-.....

Atento lo solicitado por la Cámara de Diputados a fs. 02, por indicaciones de la Superioridad, dérvase las presentes actuaciones a intervención de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.-**

DIRECCIÓN PROVINCIAL - Secretaría Privada,
mm


CPN VANINA NOEMI IBARRA
Coordinadora Gral. Secretaría Privada a/c
Dirección Provincial de Vivienda y
Urbanismo - M.I.S.P. y H.

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

2022-BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Tel. (0342) 481-5670 - San Luis 3153 - Santa Fe
Tel. (0341) 477-2567 - Santa Fe 1145 - Rosario
mesadeentradas_dpvyufe@santafe.gov.ar
mesadeentradas_dpvyuros@santafe.gov.ar



Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
construyendo hogares,
concretando sueños.




Ref. Expte. N.º 02001-0060337-4
Cámara de Diputados de la Provincia

SEÑOR DIRECTOR PROVINCIAL:

Vista la Comunicación N.º 45190 CD desde esta asesoría jurídica permanente podemos indicar que no contamos con orden de desalojo de familia alguna en las manzanas 161 y 139 del barrio "La Sexta" de la ciudad de Rosario.

Salvo mejor criterio del Señor Director, de este modo podrían volver las actuaciones a la Secretaría Privada del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, tal lo requerido a fs.5.

DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS, 27 de mayo de 2022.



María José Genesisio
Directora Gral. Asuntos Jurídicos a/c
D.P.V. y U. - M.I.S.P. y H.

PROVIDENCIA Nro. 79.095 D.P.

Ref.: Expte. Nº 02001-0060337-4; Cámara de Diputados de la Provincia s/ solicita suspender cualquier tipo de desalojo en las manzanas 161 y 139 del Barrio La Sexta de la ciudad de Rosario.-.....

Con lo informado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a fs. 07, remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría Privada del **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT.**

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, 31 MAY 2022
mm



Ing. EDGARDO RAGALLI
DIRECTOR PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda
Ministerio de Infraestructura
Servicios Público y Hábitat

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

2022-BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Tel. (0342) 481-5670 - San Luis 3153 - Santa Fe
Tel. (0341) 477-2567 - Santa Fe 1145 - Rosario
mesadeentradas_dpvyufe@santafe.gov.ar
mesadeentradas_dpvyuros@santafe.gov.ar



Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
construyendo hogares,
concretando sueños.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat




Corresponde Expte. N° 02001-0060337-4.

Atento a lo informado por el Director Provincial de Vivienda y Urbanismo en foja que antecede y de acuerdo a lo indicado a foja 05 por la Secretaría Privada del MISPyH, relacionado con la Nota emitida por la Cámara de Diputados de la Provincia respecto de la suspensión de cualquier tipo de desalojo en las manzanas 161 y 139 del Barrio La Sexta - Rosario, elévense las presentes actuaciones al **Secretario Privado de la señora Ministra** para su conocimiento y los fines.

Atentamente.

SANTA FE, 02 de Junio de 2.022.

jm


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

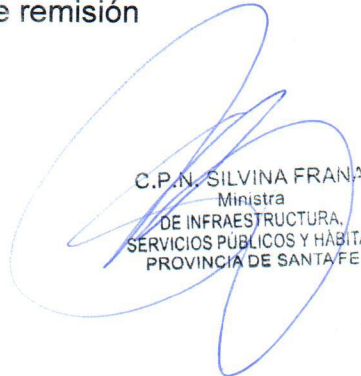


Expte: 02001-0060337-4

Ref.: NOTA N°43661 POR EL CUAL SE SOLICITA DISPONGA SUSPENDER CUALQUIER TIPO DE DESALOJO EN LAS MANZANAS 161 Y 139 DEL BARRIO "LA SEXTA" DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 27917 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos Del Ministerio De Gobierno Justicia Y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión


C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20012 SANTA FE 21 JUN. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27917/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a suspensión de desalojos en las manzanas 161 y 139 del barrio La Sexta de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02001-0060337-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 07, avalado por la Ministra del área a fs. 10.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"